Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Ayuntamiento

En la villa de Caravaca a nueve dias del mes de junio de mill y seis cinquenta y cinco años en las sacas de su ayuntamiento se juntaron la justicia y regimiento della para probeher y ordenar las cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor y bien desta republica es a saber firmo del licenciado don antonio niño de segura gorriz justicia mayor destaud por su magestad

Don pedro ximenez

Don gines de gadea sahojosa

Don francisco de rroblez

diego rodriguez de moya

Don juan godinez meegosso

antonio de rroblez torres

Don alonso de murin y balloa

Don francisco escagedo musso muñoz

Don francisco musso muñoz de otaçora

antonio gonçalez hidalgo de quintana — Regidores destaud

Medico

Y estando ansi juntos se acordo que por quanto esta villa esta sin medico de muchos dias a esta parte y siempre experimentando grandes daños sobre que tiene echo acuerdo para que se de desde aun medico hasta docientos ducados por la ciudad y para que se exprese se nombro por comission a don gines de gadea para que haga sobre ello las diligencias necesarias y particularmente para que se facilite la facultad para repartirlo entre sus vecinos se haga concejo abierto y se remita para sacar la que para ello se le da comission en forma

Librense para remitir a juan de ... muñoz que esta en madrid sobre la cobrança della de vida de la santa cruz docientos reales y otros cinquenta para el licenciado arbiçu letrado destaud lo que se libre sobre la fabrica